FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN – UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Telefax: 0521- 205155 – 204614 - 205555

RESOLUCIÓN Nº 341/2010

POR LA CUAL SE AUTORIZA ADJUDICAR A LA EMPRESA "FRANCI ELECTRODOMESTICOS" PARA ADQUISICION DE UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNC@.

Coronel Oviedo, 08 de Noviembre de 2010.-

VISTO: Las ofertas presentadas para Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos – ID 203.881, según Memorando del Comité Evaluador de fecha 04/11/10; y,

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por EL TOTAL, realizada en fecha 04/11/10 para Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos – ID Nº 203.881, para el Ejercicio Fiscal año 2.010 y fue adjudicada la siguiente casa comercial;

Que, la Ley 2051 "De Contrataciones Publicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base al Informe de Evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones Legales y Técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las Calificaciones y la Capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones".

Que, en el tercer párrafo dispone: "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva la Adjudicación", y;
El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 04 Noviembre de 2010;

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNC@, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:

R E S U E L V E:

Art. 1º ADJUDICAR a la Empresa **"FRANCI ELECTRODOMESTICOS"** para Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos - ID Nº 203.881 Lote 1, por valor de **Gs.158.376** (Ciento cincuenta y ocho mil trescientos setenta y seis mil guaraníes), para la Sede Coronel Oviedo – Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 2º ADJUDICAR a la Empresa **"FRANCI ELECTRODOMESTICOS"** para Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos - ID Nº 203.881, Lote 2, por valor de **Gs. 311.134** (Trescientos once mil ciento treinta y cuatro guaraníes), para la Filial Caaguazú – Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 3º ADJUDICAR a la Empresa **"FRANCI ELECTRODOMESTICOS"** para Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos - ID Nº 203.881, Lote 3, por valor de **Gs. 311.134** (Trescientos once mil ciento treinta y cuatro guaraníes), para la Filial Juan Manuel Frutos – Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 4º ADJUDICAR a la Empresa **"FRANCI ELECTRODOMESTICOS"** para Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos - ID Nº 203.881, Lote 4, por valor de **Gs. 311.134** (Trescientos once mil ciento treinta y cuatro guaraníes), para la Filial Choré – Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 5º ADJUDICAR a la Empresa **"FRANCI ELECTRODOMESTICOS"** para Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos - ID Nº 203.881, Lote 5, por valor de **Gs. 311.134** (Trescientos once mil ciento treinta y cuatro guaraníes), para la Filial Santa Rosa del Aguaray – Facultad Ciencias de la Producción

Art. 6º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.

Lic. Bernarda Bogado Santacruz
Secretaria General

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN U.N.C@

Mv. Jaime Torales Kennedy
Decano